

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 21 / 7 / 23  
Gerardo R. Grassi  
Subsecretario Letrado Ad-Hoc  
Procuración General de la Nación



*Procuración General de la Nación*

Resolución ADM N°: 217/2023

Buenos Aires, 21 de julio de 2023

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-MPF: 1101/2023 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

**Y CONSIDERANDO:**

Por Resolución ADM N° 176/2023 se autorizó la convocatoria a una Licitación Privada para la ADQUISICIÓN DE UNA (1) LICENCIA DE UFED TOUCH III, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 29 de junio de 2023 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada N° 6/2023, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma VEC S.R.L., la cual fue agregada en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a la oferta presentada.

En base a todo ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 15/2023, recomendando desestimar la oferta presentada por la firma VEC S.R.L. para el Renglón

Único, por considerarla económicamente inconveniente a los intereses del Organismo, toda vez que la oferta de la mencionada firma se encuentra un 60,07% sobre el costo estimado por el área técnica.

En consecuencia, la mencionada Comisión recomendó declarar fracasada la Licitación Privada N° 6/2023 por el motivo expuesto en el considerando anterior.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a la firma oferente y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Por lo expuesto, resulta conveniente proceder de conformidad con la recomendación propuesta por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La medida proyectada encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017 y lo dispuesto por proveído del 8 de enero de 2020.

Por ello,

## EL DIRECTOR GENERAL INTERINAMENTE A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Aprobar la Licitación Privada N° 6/2023, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE UNA (1) LICENCIA DE UFED TOUCH III.

**Artículo 2°:** DESESTIMAR la oferta presentada por la firma VEC S.R.L., para el Renglón Único, por considerarla económicamente inconveniente a los intereses del Organismo.

**Artículo 3°:** Declarar fracasada la Licitación Privada N° 6/2023 por no contar con ofertas económicamente convenientes.

**Artículo 4°:** Desafectar la reserva preventiva oportunamente realizada.

**Artículo 5°:** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
FECHA DE EGRESO:	21-02-2023
ÁREA	Doc
OBSERVACIONES:	Se ingresó Res. Adm. N. 212/2023
Cdra. Natalia B. Aguirre Subsecretaria Adm. SGA. Depto. de Despacho PROCURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN	

WILLERMO E. VALLS  
DIRECTOR GENERAL  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

RECIBIDO
24 JUL 2023